Gobierno Regional de Ica

GORE - ICA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0217 -2009-GORE-ICA/PR

Ica, 31 MAR. 2009

Visto, los Oficios Nº 239-GRPPAT y Nº 046-2009-SGDS, mediante el cual se remite el proyecto de Directiva Regional "Procedimientos para la Elaboración, Aprobación y Actualización del Manual de Procedimientos Administrativos de los Organos del Gobierno Regional de Ica";

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Jefatural Nº 182-79-INAP/DNR aprueba las Normas Generales del Sistema de Racionalización, que orienta entre otros aspectos la implementación de los procesos de Racionalización de Procedimientos, a través del cual se identifican, analizan, armonizan y diseñan la secuencia y modo como se realizan un conjunto de operaciones para el cumplimiento de las actividades y funciones de una entidad, sean de naturaleza sustantiva, adjetiva, técnica o legal y que deben ser compendiados en los Manuales y Guías de Servicios al Público;

Que, así mismo la Resolución Jefatural Nº 059-77-INAP/DNR, aprueba la Directiva Nº 002-77-INAP/DNR que norma el proceso de Formulación, Aprobación, Difusión y Actualización de los Manuales de Procedimientos de las Entidades de la Administración Pública.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0773-2004-GORE-ICA/PR, se aprobó la Directiva Regional Nº 006-2004-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS, "Normas para la Formulación, Aprobación y Actualización de los Manuales de Procedimientos en el Gobierno Regional de Ica"; observando que el referido instrumento no se halla actualizado dentro de los alcances de la modernización administrativa, siendo necesario normar el contenido y proceso para su formulación y actualización, con el propósito que las unidades orgánicas adopten un proceso uniforme en el ámbito del GORE-ICA;

Que, el proyecto de Directiva sobre la materia formulada por la Sub-Gerencia de Desarrollo Sistémico, esta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, consecuentemente, es necesario proceder a la aprobación de la referida Directiva " Procedimientos para la elaboración, aprobación y actualización del Manual de Procedimientos Administrativos de los órganos del Gobierno Regional de Ica";

Estando a lo propuesto, con la conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la visación y la Gerencia General Regional; en uso de las facultades conferidas con la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria la Ley Nº 27902 y la Ordenanza Regional Nº 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Directiva Regional Nº 001-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS, denominada "Procedimientos para la Elaboración, Aprobación y Actualización del Manual de Procedimientos Administrativos de los órganos del Gobierno Regional de Ica"; la misma que consta de ocho (8) numerales, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0773-2004-GORE-ICA/PR, por las consideraciones mencionadas en el tercer párrafo de la parte considerativa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, que la Secretaría General a través de la Unidad de Administración Documentaria, cumpla con la transcripción y difusión de la presente Resolución y Directiva a todos los órganos y unidades orgánicas que conforman el Gobierno Regional de Ica, para su conocimiento, aplicación y cumplimiento de las disposiciones establecidas. Así mismo, que dicho documento sea publicado en el Portal Regional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

G.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **07 de Abril del 2009**
Of. Circular N' **0580--2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: ***PRESIDENCIA REGIONAL***

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

Nº **0217- 2009** de fecha **31--03--2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)